



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

PREES

Nº/62 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 23 MAY 2016

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe Nº 004-2016-GR PUNO/GRDS, sobre nominación de PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario emitir un acto resolutivo por medio del cual se nomine a don Ivan Acra Sirena como Presidente del Consejo Regional de Juventud COREJU, ejercicio fiscal 2016;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- ACREDITAR como PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD – COREJU – EJERCICIO FISCAL 2016, a don IVAN ACRA SIRENA, quien debe ejercer dicha función, conforme al contenido del documento visto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL